

Expediente: 9746/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ RAIDEN VIRGILIO GUILLERMO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RAIDEN, Virgilio Guillermo-DEMANDADO
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 9746/25



H108023181479

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ RAIDEN VIRGILIO GUILLERMO s/
COBRO EJECUTIVO EXPTE 9746/25.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 20 de mayo de 2026.-

Atento a lo manifestado y solicitado por el apoderado de la actora se ordena: Suspender los
plazos procesales en el presente juicio a partir del cargo del escrito que antecede, esto es
19/05/2025. Notificaciones digitales. MB.-

Actuación firmada en fecha 20/05/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.